

48 05 07 00003773	CL TERESA DE CALCUTA (URB.SIBONEY) 15 C	39700 CASTRO URDIALES	48 05 313 07 005937642	48 05
07 481026083283	0521 MEDINA SAAVEDRA MIKEL		DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
48 05 06 00063663	CL EL SABLE 7 2 I	39700 CASTRO-URDIALES	48 05 348 07 006345749	48 05
07 480097620152	0521 ALONSO PEREZ FELIPE		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
48 05 07 00021658	CL SILVESTRE OCHOA 9 E 4 A	39700 CASTRO URDIALES	48 05 351 07 006072735	48 05
07 480116893042	0521 LOZA PEREZ JORGE NICOLAS		DIL.EMBARGO TITULOS-VALORES	
48 07 07 00108724	CL OCHARAN MAZAS 13 J 1 B	39700 CASTRO URDIALES	48 07 320 07 005628454	48 07
07 480103862407	0521 RECHE MONTERO SEBASTIAN		DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	
48 07 07 00036679	CL ELADIO LAREDO 5 4 G	39700 CASTRO-URDIALES	48 07 333 07 006212070	48 07
07 481003353961	0521 GOMEZ MARTINEZ ISIDRO		NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	
48 07 04 00105609	CL LOS CASERIOS 8 8 2º B	39700 CASTRO-URDIALES	48 07 503 07 006237837	48 07
10 48107076339	0111 SOSERMED S.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
48 08 07 00102341	CL AMOS DE ESCALANTE 4 3 A	39002 SANTANDER	48 08 303 07 006320083	48 08
10 48107076339	0111 SOSERMED S.L.		DIL.EMBARGO DE VEHICULOS	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 00 1 07 000036

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 02	CL VIRGEN DEL CARMEN 27	01400 LAUDIO/LLODIO	094 6720529	094 6724644
37 01	PO CANALEJAS 129 1*	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296117
38 06	CL BULEVAR CHAJOFE EDF.VALDES CENTE 4	38650 LOS CRISTIANOS-ARONA	922 0777803	922 0777804
46 08	AV REPUBLICA ARGENTINA 93	46700 GANDIA (VALENCIA)	096 2966440	096 2966446
48 01	CL VIUDA DE EPALZA 3	48005 BILBAO	094 4795161	094 4795165
48 02	CL GRAL.EGUIA 5(ENTRADA AREILZA 55) 0	48010 BILBAO	094 4442454	094 4100995
48 03	CL TXOMIN GARAT 6	48004 BILBAO	094 4128411	094 4117222
48 04	CL JULIO URQUIJO 13 BJ	48014 BILBAO	094 4746200	094 4745934
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1º	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437
48 07	CL VILLA PLENCIA 14	48930 GETXO	094 4805792	094 4800707
48 08	CL GRAN VIA 89 2 IZQ	48011 BILBAO	094 4284300	094 4284430

07/16887

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo 1 se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

-Tipo identificador: 10 39001373342.

-Domicilio: Plaza Príncipe, 2.

-Reg.: 0111.

-Nombre/razón social: «Lago Madrid, S. L.».

-Localidad: 39003 Santander.

-Expediente: 39 04 03 00019788.

-Documento: 390436607004541332.

Santander, 28 de diciembre de 2007.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.-El jefe de Negociado, Carlos Pérez Villegas.

ANEXO I

-URE: 3904.

-Domicilio: Avenida Calvo Sotelo, 8.

-Localidad: Santander.

-Teléfono: 942 204 268.

-Fax: 942 204 222.

07/17558

**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**

*Citación para notificación de liquidaciones pendientes*

Con arreglo a lo dispuesto en el 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José, 10, de Astillero, en horario 9,00 a 13,30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales,

desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Ingresos Directos y Autoliquidaciones (IBIUL=Liquidación IBI Urbana; A.A.B.L.:Liquidación Agua, Alcantarillado y Basuras ; IVTM: Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica).

DNI/NIF:	Apellidos y Nombre	Tipo Ingreso	Fecha Envío	Código
----------	--------------------	--------------	-------------	--------

00152725M	AMORÓS SEVILLANO, Dionisio	AABL	28.06.07	176885912
72011902Y	FERNÁNDEZ PÉREZ, Marta	AABL	15.05.07	285016641
13510646D	GUTIÉRREZ PENAGOS, M. Dolores	AABL	15.05.07	285016640
X06225248E	HUSSAIN, Ibrar	IVTM	27.09.07	383848049
13761858S	IZQUIERDO OJEDA, M. Isabel	IBIUL	25.10.07	383802406
20194582F	PÉREZ EZQUERRA, Judith	AABL	28.06.07	176885916
13779978B	SAN ROMÁN VECI, M. Nieves	AABL	15.05.07	285016639

Astillero, 17 de diciembre de 2007.–El tesorero, P.O. (ilegible).  
07/17231

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

### Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de cuentas y depósitos bancarios

En el procedimiento administrativo de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación contra los deudores que se relacionan a continuación, por las causas siguientes no imputables a este Servicio:

- Dirección inexacta
- Desconocido
- Ausente
- Desconocida su dirección actual
- Rehusado

No ha sido posible llevarse a efecto la notificación de embargo de cuentas y depósitos bancarios, después de haberse intentado dos veces, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

ACTO A NOTIFICAR: APREMIO ADMINISTRATIVO-EMBARGO DE CUENTAS Y DEPÓSITOS BANCARIOS.  
EXPEDIENTE REF. 13364 Comienza en ABDELHALIM HAMED GAAFAR ASHRAF.  
REF. 1747 Finaliza en VEGA MARTÍNEZ, JUAN MANUEL EJERCICIOS: 2003-2007.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Leonardo Rucabado, 5 Bajo, en Castro-Urdiales, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.2 de la LGT sin que se hayan satisfecho los débitos perseguidos, notificados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes del citado texto legal, en cumplimiento de la providencia por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito principal, recargo de apremio, intereses de demora y costas causadas en el procedimiento, se declaran embargados los saldos de cuentas corrientes, de ahorro y a plazo que los mencionados deudores mantienen abiertas en las correspondientes entidades bancarias, hasta cubrir los débitos señalados.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre. Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa por plazo de seis meses. El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señaladas en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

### REQUERIMIENTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación- según redacción aprobada por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo (BOE 28.3.1995)- se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, comparezca por sí o por medio de representante ante esta Oficina de Recaudación, sita en la calle Leonardo Rucabado 5B, bajo, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo correspondiente, con la advertencia de que si, transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias, y se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Así mismo se les informa que las deudas se hallan expuestas al público en las dependencias de la Recaudación Municipal, sitas en la calle Leonardo Rucabado, 5B, bajo, Castro Urdiales, teléfono 942 782 925.

Castro Urdiales, 19 de diciembre de 2007.–María Concepción Santos Terrón.

N I F	Nombre Contribuyente	Nº Expte	Nº Recibos	Principal	Recargo	Intereses	Costas	Total
X1570052	ABDELHALIM*HAMED GAAFAR,ASHRAF	13364	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
014907478	ALEGRIA*CORTES,JOSE LUIS	6875	0	0,00	0,00	1,41	0,00	1,41
045673020	ALJO*MONJE,IGOR	11146	0	0,00	0,00	0,35	0,00	0,35
072397299	ALUTIZ*GOMEZ,VICTOR ERNESTO	13355	2	689,70	137,93	0,00	3,91	831,54
014914420	ALVAREZ*ECHEVARRIA,ANTONIA	9649	0	0,00	0,00	4,55	0,00	4,55
072017087	ALVAREZ*MARTINEZ,PEDRO	4371	0	0,00	0,00	0,86	0,00	0,86
072386347	ANDRES*BONILLA,ALEJANDRO	13387	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
030601227	ARZAMENA*VIZCAYA,JOSE FRANCISCO	13686	1	38,80	7,23	0,00	2,86	48,89
014886959	BADIOLA*GONZALEZ,MIKEL	11383	0	0,00	0,00	17,74	0,00	17,74